

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2783

ZONA: A () B () C ()

No. PLACA 695

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: **BIMBO S.A. DE C.V.**

VIGENCIA: **31 DE DICIEMBRE 2023**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **"BIMBO S.A. DE C.V."**

GIRO AUTORIZADO **BODEGA DE RESGUARDO DE ALIMENTOS**

HORARIO: **DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS**

DIRECCIÓN: **LIBRAMIENTO PTE. No. 88, COL. SAN RAFAEL**

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

17 DE JULIO DEL 2023

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "Transparencia y gestión"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero

EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

C. MARIBEL HERNANDEZ GARCIA

R.P. 4858

FACT.- 6347

APAN HGO

2020 - 2024

2020 - 2024